

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA POR MARCAJE ASISTENCIA DE FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00058/2025

DOÑIHUE, MARTES, 14 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. La Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
4. El Decreto Alcaldicio N°2753 de fecha 27 de diciembre 2024, que establece régimen de subrogancias de las Direcciones Municipales.
5. La Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.

CONSIDERANDO:

1. Los hechos informados a esta autoridad edilicia respecto a médico del CESFAM Doñihue quien no estaría cumpliendo con su jornada laboral de 44 horas semanales.
2. Que habiendo tomado conocimiento de los antecedentes expuestos es pertinente dictar el presente acto administrativo para establacer eventuales responsabilidades.

DECRETO

1. INSTRÚYASE, Investigación Sumaria con la finalidad de que se determinen causas, circunstancias y participación de personas en los hechos u omisiones referidos en el considerando primero.
2. DESÍGNESE, al funcionario José Godoy Gómez Abogado de la Unidad Jurídica como Investigador Sumariante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretaria Municipal (S)

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Marcaje Asistencia Dr Avendaño	Digital	Ver		
DA 2753	Digital	Ver		

BAG/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIA MUNICIPAL (S) SECRETARIA MUNICIPAL
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20606998&hash=4daac>